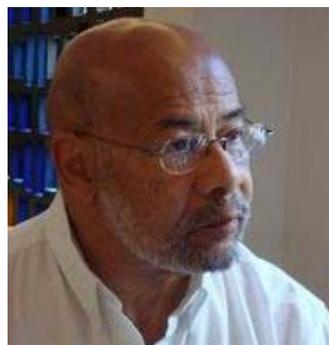


■ **Editorial****Por una mejor internet**

Fecha de recepción: 29/03/2013

Fecha de aceptación: 29/03/2013

Editorial**Por una mejor Internet**

La Organización de las Naciones Unidas aprobó en junio de 2011, el reporte del Comisionado Frank La Rue⁽¹⁾ relativo a la promoción y protección de las libertades de expresión y opinión, y ha declarado que el acceso a internet es uno de los Derechos Humanos, ya que "internet se ha convertido en un medio por el cual los individuos pueden ejercer su derecho a la libertad de expresión". Como ha ocurrido con la práctica de todos los derechos humanos, su desarrollo es desigual en el mundo y especialmente en los países más pobres o más regimentados políticamente. La presencia de Internet ha puesto al descubierto un gran potencial democratizador para la difusión del conocimiento, de manera universal y a muy bajo costo, y es por esto que es el blanco de ataques y afanes controladores por parte de gobiernos y grupos de opinión conservadores. En el campo científico del cual participamos, el acceso a internet ha permitido la difusión de la práctica del acceso abierto a la información aumentando así el número potencial de usuarios del conocimiento producido en todo el mundo y no solo en los países más desarrollados, cambiando de esta manera el concepto de revistas "internacionales" por el de audiencias internacionales. En Venezuela donde el estado es propietario del mayor proveedor de internet (CANTV Servicios) y además posee un satélite de comunicaciones, era esperable una mejoría no solo en el número de usuarios sino en la calidad del servicio ofrecido, lo cual no se ha materializado suficientemente. Nuestro país tiene una bajísima velocidad de conexión (1,69 Mbps en promedio)⁽²⁾ lo cual la ubica en el puesto 149 de un total de 176 países medidos, la situación es peor si se considera que la velocidad de CANTV es solo de 0,71 Mbps. Adicionalmente el costo de la conexión a internet es el mayor de toda la región.

Como podemos apreciar este estado de cosas representa un grave inconveniente a la difusión del conocimiento a través de la red y al incremento en el número de usuarios. Nuestras revistas nacionales obtienen una mayor visibilidad si tienen presencia en internet, por lo que una conexión rápida y confiable es fundamental para aumentar la visibilidad y aprovechar totalmente el potencial de las nuevas tecnologías de información. El incremento desmesurado de los costos de impresión, hará que muchas revistas migren a un formato exclusivamente digital por lo que un acceso adecuado se hace indispensable. Adicionalmente las aplicaciones de Telemedicina demandan una mayor y mejor cobertura nacional y mayores velocidades de conexión para ser mucho más eficientes.

Hacemos un llamado a los entes gubernamentales y privados para mejorar y modernizar las plataformas, universalizar el acceso y garantizar la libre circulación de la información sin ningún tipo de censuras, y también a las universidades nacionales para consolidar las redes institucionales y extender la cobertura inalámbrica a todo el campo universitario para permitir a los estudiantes un mayor acceso. Todo ello redundará en amplios beneficios para la población.

1.-Report of the Special Rapporteur on the promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression, Frank La Rue. En: <http://documents.latimes.com/un-report-internet-rights/> consultado el 25 de marzo 2013

2.- <http://www.negocioseninternet.com.ve/2012/04/28/velocidades-de-conexion-la-internet-venezuela-vs-el-mundo-abr2012-cantvunabadecenteya-dale-rt/>

J.A. González Vegas

Editor Científico

NOTA: Toda la información que se brinda en este artículo es de carácter investigativo y con fines académicos y de actualización para estudiantes y profesionales de la salud. En ningún caso es de carácter general ni sustituye el asesoramiento de un médico. Ante cualquier duda que pueda tener sobre su estado de salud, consulte con su médico o especialista.